

## ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Llenar a máquina o con letra de molde legible el formato de la Unidad de Transparencia, también la podrá solicitar por medio del sistema INFOMEX [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx)
2. La Unidad de Transparencia en caso necesario le auxiliará en el llenado de la solicitud de Información.
3. En caso de que la información solicitada no sea competencia de este organismo se le informará ante que unidad de transparencia e información deberá presentar su solicitud.
4. Los plazos para la entrega de la información comenzarán a contar a partir de la UTI haya recibido la solicitud.
5. El horario de recepción de solicitudes será de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
6. La información será entregada a quien presente la copia de la solicitud de información sellada por la UTI, de no contar con esta, el solicitante deberá dar su nombre y los datos que permitan identificar la información solicitada, firmando acuse de recibido.
7. Mientras mas clara y precisa sea su solicitud, y en la medida en que identifique los documentos que puedan contener la información, se facilitara la labor del sujeto obligado.
8. En caso de negativa se notificará tanto al solicitante como al ITEI mediante un escrito fundado y motivado.